



Ciudad de México, 10/enero/2024

OFICIO No. M00.2.1/31/2024

Asunto: Registro de Especialidad

SEFERINO MAGALLAN CAMARENA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LOS REYES
PRESENTE

Hago de su conocimiento que de acuerdo con el Lineamiento para la Integración de Especialidades vigente, se emite **POR ÚNICA OCASIÓN (se contempla los 3 años que marca el Lineamiento)** el registro de la especialidad de **AGRONEGOCIOS**, con clave: **IGEE-AGD-2024-01**, correspondiente al plan de estudios de la carrera de **Ingeniería en Gestión Empresarial** (clave: **IGEM-2009-201**), a partir de **Febrero de 2024** hasta **Enero de 2027**.

Asignatura de la Especialidad	Clave de Asignatura	Créditos
CONTABILIDAD FINANCIERA	AGD-2401	2-3-5
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	AGD-2403	2-3-5
AUDITORÍA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL	AGD-2404	2-3-5
LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR	AGD-2405	2-3-5
INTELIGENCIA EMPRESARIAL (BI)	AGD-2406	2-3-5
GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	AGD-2402	2-3-5

Nota: El número total de créditos autorizados por la Subsecretaría de Educación Superior en el plan de estudios, que se deben cursar en la especialidad son 30.

La implementación de la especialidad es el complemento de la formación profesional de los estudiantes, para responder a las demandas del entorno social y productivo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

RAFAEL PORTILLO ROSALES
DIRECTOR DE DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA



C.c.p. Gaudencio Lucas Bravo.- Secretario Académico de, Investigación e Innovación
José Enríquez García.- Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.
Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

RPR/brv/brv

